



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 de mayo de 2012.

VISTO:

La nota 390/12 presentada por el Lic. Eduardo José GIMENEZ por la que presenta la renuncia a los cargos de Adjunto-dedicación Semiexclusiva en la cátedra Trabajo Social II y de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Semiexclusiva en la cátedra Trabajo Social III de la Licenciatura en Trabajo Social, según acta acuerdo con el Municipio de la ciudad de Rawson y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto el Lic. Eduardo José GIMENEZ presenta la renuncia a los cargos ya mencionados;

Que no hay objeciones para la aceptación de la misma;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la 1º sesión extraordinaria del Cuerpo, de los días 26 y 27 de abril ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia a partir del 01/03/2012 presentada por el **Lic. Eduardo José GIMENEZ** por la que presenta la renuncia a los cargos de:

-Adjunto- *Semiexclusiva- Trabajo Social II*

- JTP- *Semiexclusiva- Trabajo Social III*

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N°133/2012

stw

mmg